

El Chico Cabrera. El último bandolero en la Extremadura decimonónica

Francisco Javier García Carrero, Doctor en Historia, Cronista oficial de Arroyo de la Luz



RESUMEN

El bandolerismo en España fue una evidencia constante a lo largo de toda su historia. Un fenómeno que fue combatido con ahínco desde la llegada de los primeros Borbones en el siglo XVIII. No obstante, fue en el siglo XIX con el surgimiento del Estado liberal y la fundación de la Guardia Civil en 1844, como primer cuerpo de seguridad con competencias a nivel nacional, cuando se pusieron las bases definitivas para acabar con esta lacra social que frenaba tanto los intercambios comerciales como la integración de mercados; y, sin olvidarnos, de la constante zozobra que suponían los viajes en aquella España decimonónica. Extremadura también

conoció un buen número de bandoleros que cobijaban sus fechorías por toda la geografía montañosa de la región. Quizás fuese el Chico Cabrera el último de esos bandoleros que en Extremadura se sitúa en una línea borrosa entre la historia y la leyenda.

ABSTRACT

Banditry in Spain was a constant feature throughout its history. A phenomenon that was fiercely fought since the arrival of the first Bourbons in the 18th century. However, it was in the 19th century, with the emergence of the liberal state and the founding of the Civil Guard in 1844, as the first security corps with nationwide powers, that the definitive foundations were laid to put an end to this social scourge that hindered both trade and the integration of markets, not to mention the constant anxiety caused by travel in nineteenth-century Spain. Extremadura also knew a good number of bandits who sheltered their misdeeds throughout the mountainous geography of the region. Perhaps Chico Cabrera was the last of these bandits in Extremadura to be situated on a blurred line between history and legend.

PALABRAS CLAVE

Bandolerismo, Guardia Civil, Chico Cabrera, Extremadura.

KEY WORDS

Banditry, Civil Guard, Chico Cabrera, Extremadura.

INTRODUCCIÓN

El bandolerismo como fenómeno delictivo desde el medievo hasta bien avanzado el siglo XIX, y recordando el afamado historiador Eric Hobsbawm, debemos entenderlo como una conducta penal que se encontraba en los límites escasamente definidos que marcaba la delincuencia común y la pura rebeldía contra lo social o lo políticamente establecido⁶¹. Además de ello debemos entender que no es lo mismo un bandolero que un “bandido”. Ambas palabras no aparecieron en nuestro idioma hasta el siglo XVI, aunque muy pronto se generalizaron en la totalidad de la población⁶². Hasta ese siglo, las voces que se utilizaban para describir a estos delincuentes eran los de “ladrón” o “malhechor”, por lo que tanto bandido como bandolero tuvieron un origen diferente y un contexto distinto desde un principio. El bandido era un proscrito por haber cometido crímenes o delitos graves, el bandolero conllevaba implícita, además, una cuestión de honor, aunque pudiera también identificarse con algún crimen⁶³.

Generalmente con los bandoleros nos encontramos un grupo de hombres armados que se enfrentan a la justicia instituida por el Estado y que se regían por un código ético propio. Todo ello no deja de ser una forma muy primitiva de protesta social y política. El bandolerismo social siempre careció de una organización e ideología; e incluso inadaptable a los movimientos sociales modernos. El bandolero quería y añoraba su mundo tradicional en el que siempre había vivido pero en el que los hombres recibieran un trato de justicia, no querían, por consiguiente, un mundo nuevo y con visos de perfección⁶⁴.

En una gran parte de los casos estuvieron siempre idealizados por las clases populares que en no pocas ocasiones les convirtieron en auténticos mitos. Por otra parte, en todas las sociedades, especialmente rurales, hubo bandoleros protectores de señores de raigambre y comportamiento feudal, bandoleros de los campesinos e, incluso, bandoleros de los propios Estados⁶⁵. Combatidos desde los

⁶¹ HOBBSAWM, Eric: *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2011.

⁶² Véase sobre este tema, ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y GARCÍA MOUTON, Pilar: “Bandolero y bandido: ensayo e interpretación” en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Cuaderno 41, 1986, pp. 7-58.

⁶³ VIUDES FERRÁNDEZ, Augusto: *Bandolerismo. De la imagen al mito*, Tesis Doctoral, Universidad Miguel Hernández, 2017, p. 7.

⁶⁴ HOBBSAWM, Eric: *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 11-21.

⁶⁵ Entre estas partidas destacamos a las Rondas Volantes Extraordinarias de Cataluña, puestas en funcionamiento por tres contrabandistas cuando solicitaron al rey Carlos III un indulto en 1779 para perseguir y castigar a los contrabandistas catalanes, es decir a antiguos compañeros de fechorías. Sobre esta particular creación véase, GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: “Las Rondas Volantes de Cataluña” en *Un siglo de historia de la Guardia Civil en Extremadura. Desde*

albores de la modernidad por la Santa Hermandad, el bandolerismo fue una constante preocupación para los gobernantes del Antiguo Régimen. Y es que, generalmente, esta práctica estaba asociada a todos los problemas existentes de las sociedades preindustriales más atrasadas que se acrecentaban en momentos de crisis políticas, económicas y sociales.

Todos los reyes, especialmente desde la llegada de los Borbones a nuestro país, en el inicio del siglo XVIII y con la llegada de los ministros ilustrados, trataron de combatir un fenómeno que nunca supieron erradicar de manera absoluta, aunque todos ellos quisieron ofrecer seguridad en los caminos y repoblar zonas prácticamente desérticas como eran las estribaciones de Sierra Morena. Un bandolerismo que a pesar de todos esos intentos por controlarlos saltó con enorme virulencia al siglo XIX y que, por diversas causas, aunque todas ellas relacionadas con el paso de una sociedad de Antiguo Régimen a otra de Nuevo Régimen, se enquistó en la sociedad casi como un modelo endémico de muchas de las regiones españolas, entre las que se encontraba Extremadura.

EL BANDOLERISMO EN EXTREMADURA

El siglo XIX con sus distintas crisis políticas que se sucedieron unas tras otras, Guerra de la Independencia, vaivenes de la monarquía fernandina en la asunción del Nuevo Régimen, y Primera Guerra Carlista a la muerte de Fernando VII, provocaron que el fenómeno delictivo del bandolerismo se expandiera de una manera considerable por toda nuestra región, momentos en el que en muchos casos será muy complicado poder diferenciar lo que fue lucha política, militar o social de lo que era la mera delincuencia común o la búsqueda de la pura supervivencia.

Por otro lado, los cambios sociales producidos por la asunción del liberalismo con la llegada del Nuevo Régimen provocaron una desamortización masiva de tierras que dejó a muchos campesinos sin su sustento habitual. Zonas rurales que no podían absorber toda esa mano de obra excedente y que se convierte, por consiguiente, en un caldo de cultivo óptimo para el inicio de unas fechorías que tardarían en ser controladas por las autoridades a lo largo de toda la geografía regional.

En la Extremadura decimonónica fueron muchos los bandoleros que se hicieron famosos por sus correrías. Fechorías que en algunos casos hicieron de ese bandolero un héroe romántico para el pueblo al que supuestamente protegía. Heroicidad que fue también fomentada en muchos casos por el estereotipo creado artificialmente y que propagaron los viajeros extranjeros, y en especial franceses e ingleses con la publicación de algunos de sus libros⁶⁶. Aunque no debemos olvidarnos que los bandoleros se beneficiaron también de la particular orografía extremeña, en la que estos grupos

su fundación a la lucha contra el maquis (1844-1944), Badajoz, Diputación Provincial (Premio Arturo Barea), 2017, pp. 44-46.

⁶⁶ RUIZ MAS, José: *La Guardia Civil en los libros de viajes en lengua inglesa*, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, 1998.

encontraban su primer y gran aliado, junto con la ventaja que encontraban en nuestra región dadas las enormes distancias que mediaban entre los distintos núcleos urbanos⁶⁷.

Aunque también lo tenemos detectado en siglos anteriores, el bandolerismo en Extremadura proliferó desde la finalización de la Guerra de la Independencia a finales de 1813 y, en muchos casos, como consecuencia de la misma. Se organizaron como forma de protesta social muy primitiva y cuyo origen, se encontraba en el mero instinto de supervivencia por un delito inicial, generalmente un asesinato, que les obligaba a “echarse al monte” para no ser detenidos por las fuerzas de seguridad y así poder sobrevivir en un contexto muy hostil⁶⁸.

Entre las principales partidas que pulularon por los montes extremeños desde esa segunda década del siglo XIX tenemos a las de “Los Muchachos de Santibáñez”, una de las más violentas que existieron en estos primeros años del Sexenio Absolutista de Fernando VII (1814-1820) e intensamente buscados por las autoridades extremeñas que no dejaron de emitir Reales Órdenes de búsqueda y captura como fue la del marqués de Palacio del 23 de marzo de 1815⁶⁹. Los Muchachos, unos quince hombres, conformaron una de las cuadrillas más crueles que operaron en Extremadura. Tuvieron un historial delictivo muy activo en número de víctimas y donde los asesinatos también fueron su carta de presentación habitual. Representan, por consiguiente, el más claro ejemplo de bandolerismo antisocial.

Otra partida de bandoleros que actuaron entre 1815 y 1820 la conformaron “Melchor y Merino”, una de las pocas cuadrillas que llevaba mujeres en su seno y de las que tuvieron el radio de acción más amplio, ya que actuaron no solo por toda la geografía extremeña sino también por Andalucía. El nombre de la cuadrilla responde al de Melchor González, alias Platero y Antonio Merino Zajara, el primero de Zalamea y el segundo de Puebla de la Calzada⁷⁰.

Otra de las partidas de bandoleros que proliferaron por la geografía extremeña, aunque un poco posterior en el tiempo a las anteriores, ya que sus fechorías están ubicadas durante la Década Ominosa (1823-1833), fue la de Genaro León. Este bandolero, Genaro Sánchez de León, había nacido en el seno de una familia distinguida de Cabezuela del Valle y fue en la zona norte de la provincia cacereña donde tuvo su radio de actuación, concretamente la Vera, Tierras de Granadilla y Campo Arañuelo. Las autoridades absolutistas lograron dar con su paradero para posteriormente encarcelarlo y ahorcarlo en la plaza pública de Plasencia un 22 de marzo de 1830⁷¹.

⁶⁷ FLORES DEL MANZANO, Fernando: “Características, localización y consecuencias del bandolerismo extremeño contemporáneo” *Revista Alcántara*, Números 23 y 24, 1991, pp. 7-28 (para esta cita, p. 12).

⁶⁸ RUIZ MAS, José: *Guardias civiles, bandidos, gitanos, guerrilleros, contrabandistas, carabineros y turistas en la literatura inglesa contemporánea (1844-1944)*, Berna, Peter Lang AG, 2010.

⁶⁹ FLORES DEL MANZANO, Fernando: “El bandolerismo extremeño durante el reinado de Fernando VII”, *Revista Alcántara*, Número 21, 1990, pp. 167-196 (para esta cita, p. 170).

⁷⁰ FLORES DEL MANZANO, Fernando: “Los Muchachos de Santibáñez y otras cuadrillas facinerosas en la Extremadura contemporánea”, *Revista Alcántara*, Número 28, 1993, pp. 7-38 (para esta cita, p. 28).

⁷¹ FLORES DEL MANZANO, Fernando: ““Los Muchachos de Santibáñez y otras cuadrillas facinerosas en la Extremadura...””, p. 37.

Por último, también podemos destacar la partida de El Semental, una de las más operativas durante el periodo isabelino, por lo tanto, posterior en el tiempo a todas las anteriormente reflejadas. De gran movilidad por toda la geografía cacereña, provincia que conocían como la palma de su mano. Fue un grupo de facinerosos especializados en secuestros espectaculares por los que solicitaban unos rescates desmesurados, concretamente entre los sesenta y ochenta mil reales⁷².

En resumen, ninguna de estas bandas suele coincidir con la visión romántica que nos ha trasladado alguna serie de televisión, o que nos han descrito los viajeros de habla inglesa cuando conocieron algunos de estos míticos bandoleros andaluces de la zona de Sierra Morena. Ninguno de los bandoleros extremeños, por consiguiente, fueron héroes románticos, ni siempre coincide su descripción con la de un hombre apuesto físicamente, representación que estas mismas series quisieron hacernos siempre creer, aunque sí es verdad que fueron en muchos casos héroes legendarios como es el caso del personaje central de este artículo, Chico Cabrera.

EL ÚLTIMO BANDOLERO EXTREMEÑO: CHICO CABRERA

Chico Cabrera probablemente sea el último bandolero de la Extremadura decimonónica, tal y como lo describieron Eugenio y Diego Pedrera en un artículo que publicaron en una revista cultural de Malpartida de Cáceres⁷³; o el que posteriormente describe uno de estos dos autores en un trabajo de más reciente creación⁷⁴. De lo que no cabe duda es que fue el último que realizó toda una serie de fechorías por una gran parte de la provincia cacereña, aunque se movió especialmente por los alrededores de Brozas, Herrerueta, Salorino y localidades próximas. Y es que, en la segunda mitad del siglo XIX el bandolerismo adquiere un carácter cada vez más esporádico y aislado. Nunca alcanzó las cuotas de sangre y violencia de la primera parte de este siglo ya que la Guardia Civil se encargó de realizar una persecución sin descanso desde el mismo momento de su creación en 1844 y hasta su total extinción.

Este bandolero dejó un poso importante en las personas mayores de todas las poblaciones cercanas a Brozas. La repercusión que alcanzó de fama y conocimiento de algunas de sus “hazañas” fue mayúsculo. Todas esas fuentes mezclaban historia y leyenda y su conocimiento generalizado se produjo en parte gracias a los textos que, en los años posteriores a su muerte, en un enfrentamiento con la Benemérita, nos legó Juan Luis Cordero Gómez. Este poeta y escritor cacereño de la primera mitad del siglo XX, fue el principal artífice de la propagación del “mito” del afamado bandolero. No obstante, Cordero Gómez, a pesar de lo que se afirma en alguna que otra publicación localista de Brozas, nunca llegó a conocer personalmente al popular bandolero. El Chico Cabrera había muerto por

⁷² *Ibíd.*, p. 37.

⁷³ PEDRERA PEDRAZO, Diego César. y PEDRERA PEDRAZO Eugenio: “Chico Cabrera, el último bandolero” en *Revista Baileja*, Malpartida de Cáceres, agosto de 2012, pp. 4-7.

⁷⁴ PEDRERA PEDRAZO, Diego César. *Esos valientes extremeños*, Cáceres, Gráficas Morgado, 2016.

disparos de la Guardia Civil bastantes años antes de que se produjera el nacimiento del poeta y secretario del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz⁷⁵.

Bernardo Abujeta, alias Chico Cabrera, nació en Brozas en el año 1833 en el seno de una familia muy humilde. Desde pequeño estuvo trabajando de jornalero y pastor en las fincas que rodean la Sierra de San Pedro (La Rapaza y Juan Ramos, entre otras). Dato significativo que explicaría el conocimiento exhaustivo que tuvo de toda esa zona cuando inició sus correrías como bandolero unos años más tarde. En la finca Juan Ramos y, según comentarios de Eugenio y Diego Pedrera, entró en contacto con Fernando Mogollón Aguilato, dueño de esa finca y alcalde de Malpartida de Cáceres quien de alguna forma le ayudó en sus correrías a cambio de la seguridad de sus propiedades. Haciendo de él uno de los modelos de bandoleros al que antes hemos descrito.

Obviamente, como sucede con la mayoría de estos personajes, no poseemos ninguna fotografía del bandolero Chico Cabrera, pero sí disponemos de la descripción del mismo, aquella que se distribuyó a todos los alcaldes de la provincia de Cáceres y especialmente a todos los Puestos de la Guardia Civil y que explicaría lo del sobrenombre por lo que pasará a la historia: “Chico Cabrera”. Un apelativo que nada tiene que ver con las explicaciones dadas hasta ahora. Bernardo Abujeta medía “5 pies y 2 pulgadas”, o lo que es lo mismo 1’57 metros. Es decir, se trataba de un bandolero de escasa estatura y completamente opuesto al del mítico malhechor de gran porte que enamoraba a todas las mujeres, mozas y casadas, al primer golpe de vista. Sus escauceos amorosos, que los tuvo y muchos, según las puntualizaciones de Cordero Gómez y probablemente parte de su leyenda, tienen por consiguiente un origen distinto al de su presencia física. Cabrera además de su escasa altura era descrito como de “*cejas al pelo, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada, cara regular, boca ídem, barba lampiña y color trigueño*”⁷⁶.

Sabemos con seguridad que el inicio de las correrías del Chico Cabrera está fechado en la década de los años sesenta del siglo XIX. No obstante, su comienzo en la actividad delictiva no tuvo nada que ver con el asesinato que se produjo en Brozas en el año 1862, tal y como sugieren Eugenio y Diego Pedrera en el artículo de la revista cultural de Malpartida de Cáceres y anteriormente mencionado. Y no es así porque el asesinato del alguacil interino del Ayuntamiento de Brozas, y que se llamaba Manuel Claro, fue perpetrado por el paisano Pablo Cáceres. El autor de ese crimen fue además inmediatamente detenido por el cabo comandante del Puesto de esa localidad cacereña Rufino Fernández junto con el resto de los guardias civiles de esa casa-cuartel⁷⁷.

Iniciado en la delincuencia en la década que hemos señalado, fundamentalmente referido al hurto de ganado, contrabando y extorsión, no tardó la Benemérita en proceder a una primera detención

⁷⁵ Sobre la peripecia vital de este escritor que se movió en ámbitos cercanos al socialismo y al regionalismo en Extremadura véase, GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Juan Luis Cordero Gómez. Vida y obra*, Cáceres, Editorial Luz y Progreso, 2005.

⁷⁶ Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (BOPC), nº 15, martes 4 de agosto de 1868, p. 1.

⁷⁷ Servicio Histórico de la Guardia Civil (SHGC) Madrid, *Trabajos preparatorios para la elaboración de la historia de la Guardia Civil, en lo que respecta al 6º Tercio (Cáceres)*, p.4.

que le llevó a ser juzgado y condenado a presidio. Fue enviado concretamente a la penitenciaría de Cádiz y poco tiempo después (verano de 1868) consiguió en compañía de Braulio Suárez Martín escapar de aquella cárcel. Chico Cabrera aprovechó que su compañero de fuga era el cabo de vara, es decir, un penado elegido por el comandante de aquel presidio entre los presos de mejor comportamiento y que mandaban una escuadra de presidiarios y que además realizaba trabajos subordinados a los capataces. Muy pronto se hizo eco de esta fuga la prensa de la época:

“hace pocos días se fugaron del destacamento penal de Cádiz dos penados, abusando de la confianza que habían inspirado. Uno de ellos era cabo de vara y se llamaba Braulio Suárez, el otro penado se llama Bernardo Cabrera (sic)”, diría el rotativo⁷⁸.

De la misma forma, el Juez de Primera Instancia del distrito de San Antonio de Cádiz, Francisco García León, no tardó en emitir demanda sobre los dos fugados, advirtiéndoles de las consecuencias sobre sus personas en el caso que decidieran no acudir a su llamamiento. El escrito de este juez señalaba lo siguiente.

“En virtud del presente cito, llamo y emplazo por término de 30 días a Braulio Suárez Martín y a Bernardo Agujeta Cabrera (sic), para que se presenten en la cárcel pública de esta ciudad a responder a los cargo que les resultan, en la causa que se les sigue, por haberse desertado del destacamento presidial (sic) de esta plaza, seguro que se les oirá y administrará justicia, apercibidos que de no verificarlo se les declarará rebeldes contumaces, continuando las actuaciones en su rebeldía y parándoles el perjuicio consiguiente. Cádiz, 21 de octubre de 1868”⁷⁹.

Nada de esos requerimientos podían tener ningún tipo de efecto. Ya que Chico Cabrera había decidido proseguir, en un principio con este otro bandolero, natural de Casillas de Coria y más joven que él, toda una serie de asaltos a viajeros y transeúntes de la comarca, lo que provocó el inicio de la fama del que ya empezaba a describirse tanto en la prensa como para las autoridades judiciales, civiles y militares como el “famoso criminal”.

La Guardia Civil perseguía a los dos forajidos con ahínco. Tuvieron conocimiento del robo no consumado en su totalidad en el domicilio de Francisco Solana en la noche del 20 al 21 de agosto de 1868 en los alrededores de Casillas de Coria, localidad de nacimiento del antiguo cabo de vara. Las autoridades judiciales del Partido de Coria instaban “*con toda actividad y celo a su busca y captura de dichos criminales, y se excita el celo de los señores jueces de primera instancia de la provincia, alcaldes, Guardia Civil, rural y dependientes del ramo de policía y seguridad pública de la misma y caso de ser habidos se remitan a este juzgado con las seguridades convenidas*”. En esta instancia, además de reiterar nuevamente las señas físicas de Chico Cabrera, al que se le adjudicaban 31 años en ese instante, también se detalló el aspecto que tenía Braulio Suárez:

⁷⁸ *La Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias*, 29 de julio de 1868, p. 4.

⁷⁹ BOPC, nº 53, 31 de octubre de 1868, pp. 2-3.

*“tenía 26 años, casado, zapatero de oficio, pelo negro, barba poblada y con una cicatriz redonda en el carrillo izquierdo. Viste pantalón y chaqueta con rayas que hace como cordón y sombrero basto”*⁸⁰.

Las pesquisas de la Benemérita dieron su fruto tres años más tarde, concretamente en 1871 cuando el teniente Francisco Noya y fuerzas a sus órdenes lograron conocer su paradero y detener “el famoso criminal Cabrera, terror de los habitantes de Brozas, Salorino y Herreruela en la provincia de Cáceres. Escapado varias veces de presidio y con dieciséis causas graves y después de una persecución de dos años, acaba de ser cogido en Brozas por el arrojo del teniente don Francisco Noya, sacándole de un pozo después de un tiroteo y acabadas sus municiones contra la Guardia Civil”⁸¹. Una noticia largamente esperada por autoridades civiles y militares. No en vano, y con pocos días de intervalo de la feliz noticia, y al margen del rotativo anterior, se hizo eco una buena parte de la prensa española que recogió varias veces la misma información durante los últimos días del mes de febrero y buena parte del mes de marzo de ese año del Sexenio Democrático⁸².

Sin embargo, un año después Chico Cabrera estaba ya nuevamente fugado. Su leyenda continuó agrandándose. Y lo sabemos porque un informe de la Guardia Civil de 1872 señalaba con gran alborozo que se había vuelto a detener al bandolero en cuestión. Aunque la realidad fue que equivocaron al Chico Cabrera con Sebastián Guerra, otro malhechor de la zona y que era efectivamente el que había sido apresado por las fuerzas de la Benemérita:

*“...el cabo primero Manuel Ojeda, acompañado de los guardias León Herránz Pérez, Juan Sánchez Aranda y Juan Tena Mora capturaron los criminales Francisco Carmelo Miguel (a) Sombrerero; Manuel Soares Garviria, José María Pelechón y Sebastián Guerra (a) Chico Cabrera, éste fugado de la cárcel de Cádiz hace mucho tiempo y desde entonces ha burlado la vigilancia y activa persecución que se le hacía por la fuerza del Cuerpo”*⁸³.

Nuevos asaltos y distintas relaciones amorosas por la sierra provocaron el encumbramiento definitivo del bandolero que se incrementó cuando los grupos populares de los que provenía le protegían y le idealizaban por su constante lucha contra el poder establecido. La suerte de Cabrera concluyó de manera esta vez definitiva en marzo de 1877, concretamente fue el 12 de ese mes cuando el guardia primero Ambrosio Gil Mayorga y fuerzas a sus órdenes “capturaron y dieron muerte, al tratar de fugarse, al famoso criminal Bernardo Abujeta (a) Chico Cabrera”⁸⁴.

Mucho más explícito que el atestado anterior de la Guardia Civil, y recogidos en el libro del Tercio de la Comandancia de Badajoz, fue la información de la prensa de la época que relató su muerte de manera mucho más pormenorizada. Tenemos la información en *La Correspondencia de España* del

⁸⁰ BOPC, nº 31, 10 de septiembre de 1868, p. 4.

⁸¹ *La Nación*, 8 de marzo de 1871, p. 2.

⁸² *La discusión*, 26 de febrero de 1871, p. 3; *La Independencia*, 1 de marzo de 1871, p. 1; *El Imparcial*, 7 de marzo de 1871, p. 3; *La Discusión*, 13 de marzo de 1871, p. 3.

⁸³ Archivo de la Comandancia de Badajoz. Libros del Tercio. Año 1872.

⁸⁴ SHGC, Madrid, *Trabajos preparatorios para la elaboración de la historia...* p.23.

día 22 de marzo, en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* del día 23 de marzo, aunque con anterioridad fue el periódico *La Iberia* de Madrid el que recogió como noticia sobresaliente no solo la muerte del bandolero, sino también el nombre de los guardias civiles que habían intervenido en su captura y muerte:

*“En Herreruela fue muerto de un balazo el 12 del presente, el célebre bandido Bernardo Abujeta (a) Chico Cabrera que tenía atemorizada a las dos provincias de Extremadura. Hombre de un corazón empedernido por el crimen y de historia célebre. Se han distinguido sobre manera los cuatro guardias civiles de este Puesto que, en unión del Ayuntamiento, han merecido el bien de la Patria. Los guardias eran Ambrosio Gil Mayorga, Lorenzo Rodríguez Olmos, Juan Sevilla Bueno y Joaquín Molano Cordero”*⁸⁵.

A partir de ese momento, únicamente nos queda su leyenda. Fue Juan Luis Cordero, como hemos señalado anteriormente, uno de nuestros poetas extremeños, el que mitificó su figura en distintos versos y algún artículo y que pasaron de boca en boca a la memoria colectiva de nuestros mayores por toda la comarca por la que se movió este afamado bandolero. Uno de los más conocidos, y que luego algún autor ha relatado como historia fidedigna, fue “El castigo”, un escrito que Cordero publicó en el periódico “*El Bloque*” en la edición del 27 de abril de 1915 y donde retrata al bandolero Chico Cabrera infringiendo tremendo escarmiento a un jornalero que había delatado su presencia a las fuerzas de la Guardia Civil.

De la misma forma, surgen los romances del bandolero, literatura que en absoluto es ninguna novedad para este caso, y más bien de gran auge a lo largo de todo el siglo XIX y los primeros años del XX. Una expresión artística que logró inmortalizar por mucho tiempo a estos “héroes” del pueblo, usando metáforas, alegorías y siempre atribuyéndole sentimientos positivos nutridos de un romanticismo exacerbado que se mezclaba con “hazañas” que difícilmente o en ningún caso podemos afirmar como históricas, aunque muy ricas desde el punto de vista sociológico⁸⁶.

CONCLUSIÓN

El presente artículo demuestra que el bandolerismo no está siempre identificado con un pobre que se rebela contra lo establecido socialmente, ni tampoco se corresponde con el de un hombre que se echa al monte por su insatisfacción con el sistema liberal-capitalista que se implementó en España a lo largo del siglo XIX. El bandolero es, por consiguiente, un personaje mucho más complejo. De lo que no cabe duda es que en Extremadura fueron varios los que participaron de este fenómeno delictivo casi en paralelo con el siglo XIX y con todas las vicisitudes políticas ocurridas en aquellos cien años de nuestra historia.

Todos ellos conformarían lo que podríamos catalogar como un mal endémico y, sobre todo, un auténtico drama para comerciantes, ganaderos y viajeros que sufrían la inseguridad y la zozobra

⁸⁵ *La Iberia*, Madrid, 18 de marzo de 1877, p. 3.

⁸⁶ PAVÓN TORREÑO, Angélica: *Recopilación de cuentos, leyendas y romances de la tradición oral en la comarca Tajo-Salor-Almonte*. Trabajo de fin de Máster, Universidad de Extremadura, 2018, p. 50 (en prensa).

constante por aquellos vetustos caminos regionales. Aunque un fenómeno múltiple y de gran expansión en el siglo XIX, sería también el Estado liberal de esta centuria el que definitivamente se decidiera por reprimir y acabar con la lacra de este colectivo de una manera definitiva.

Había que tratar de asegurar de una vez por todas las transacciones económicas en un país que comenzaba a estar interrelacionado y cohesionado y para ello utilizarán al Cuerpo básico de la seguridad española y recién creada en 1844: la Guardia Civil. Un Cuerpo militar de ámbito nacional y que, nacido en los albores de la Década Moderada del reinado de Isabel II, será el azote definitivo y último que propició la erradicación, una tras otra, de todas aquellas partidas de hombres echados al monte. Este fue el caso del que hemos definido como el último bandolero en la Extremadura decimonónica, el Chico Cabrera.

ANEXO DOCUMENTAL

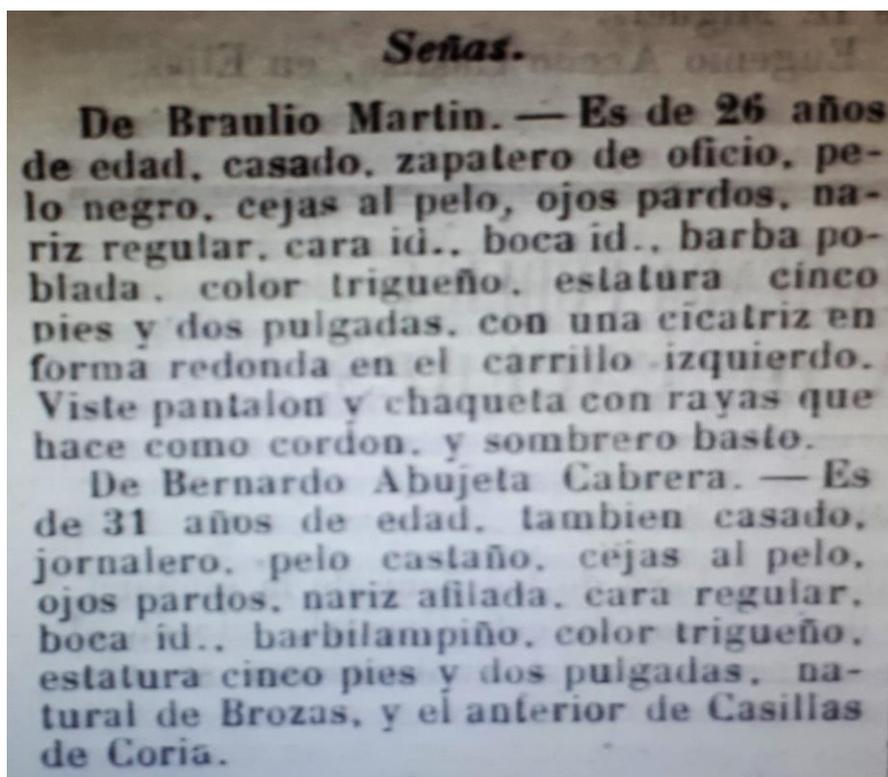


Imagen I: *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 10 de septiembre de 1868

El famoso criminal Cabrera, terror de los habitantes de Brozas, Salorino y Herrerueta, en la provincia de Cáceres, escapado varias veces de presidio y con diez y seis causas graves, y después de una persecución de dos años, acaba de ser cogido en Brozas por el arrojo del teniente don Francisco Noya, sacándole de un pozo después de un tiroteo y acabadas sus municiones contra la guardia civil.

Imagen II: *La Nación*, 8 de marzo de 1871

NOTICIAS.

En Herrerueta fué muerto de un balazo, el 12 del presente, el célebre bandido Bernardo Agujeta (a) el Chloé ;Cabrera, que tenía atemorizadas á las dos provincias de Extremadura, hombre de un corazón empedernido por el crimen y de historia célebre. Se han distinguido sobremanera los cuatro guardias civiles de este puesto que, en union del ayuntamiento, han merecido bien de la patria. Los guardias del puesto se llaman:
 Ambrosio Gil Mayorga.
 Lorenzo Rodríguez Olmos.
 Juan Sevilla Bueno.
 Joaquín Molans Cordero.

Imagen III: *La Iberia*, 18 de marzo de 1877

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y GARCÍA MOUTON, Pilar: "Bandolero y bandido: ensayo e interpretación" en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Cuaderno 41, 1986, pp. 7-58.
- CARO BAROJA, Julio: *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid, Istmo, 1990.

DE MENA CALVO, José María: *Los últimos bandoleros. Una historia de bandolerismo*, Córdoba, Almuzara, 2006.

FLORES DEL MANZANO, Fernando: “El bandolerismo extremeño durante el reinado de Fernando VII” *Revista Alcántara*, Número 21, 1990, pp. 167-196.

FLORES DEL MANZANO, Fernando: “Características, localización y consecuencias del bandolerismo extremeño contemporáneo” *Revista Alcántara*, Números 23 y 24, 1991, pp. 7-28.

FLORES DEL MANZANO, Fernando. *El bandolerismo en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1992.

FLORES DEL MANZANO, Fernando: “Los Muchachos de Santibáñez y otras cuadrillas facinerosas en la Extremadura contemporánea”, *Revista Alcántara*, Número 28. 1993, pp. 7-38.

GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Juan Luis Cordero Gómez. Vida y obra*, Cáceres, Editorial Luz y Progreso, 2005.

GARCÍA CARRERO, Francisco Javier. *Un siglo de historia de la Guardia Civil en Extremadura. Desde su fundación a la lucha contra el maquis (1844-1944)*, Badajoz, Diputación Provincial (Premio Arturo Barea), 2017.

HOBSBAWM, Eric: *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Crítica, 2010.

HOBSBAWM, Eric: *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2011.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel. *Los tentáculos de la Hidra: contrabando y militarización del orden público en España (1784-1800)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2009.

PAVÓN TORREÑO, Angélica: *Recopilación de cuentos, leyendas y romances de la tradición oral en la comarca Tajo-Salor-Almonte*. Trabajo de fin de Máster, Universidad de Extremadura, 2018, (en prensa).

PEDRERA PEDRAZO, Diego César y PEDRERA PEDRAZO, Eugenio. “Chico Cabrera, el último bandolero” en *Revista Baileja*, Malpartida de Cáceres, agosto de 2012, pp. 4-7.

PEDRERA PEDRAZO, Diego César. *Esos valientes extremeños*, Cáceres, Gráficas Morgado, 2016.

RUIZ MAS, JOSÉ: *La Guardia Civil en los libros de viajes en lengua inglesa*, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, 1998.

RUIZ MAS, JOSÉ: *Guardias civiles, bandidos, gitanos, guerrilleros, contrabandistas, carabineros y turistas en la literatura inglesa contemporánea (1844-1944)*, Berna, Peter Lang AG, 2010.

SOLER PASCUAL, Emilio: *Bandoleros. Mito y realidad en el romanticismo español*, Madrid, Síntesis, 2006.

VIUDES FERRÁNDEZ, Augusto: *Bandolerismo. De la imagen al mito*, Tesis Doctoral, Universidad Miguel Hernández, 2017.